y pareçer de la Ciu.d don diego de ben de selva
cinquenta y ocho a don Martin Gallego. y la Ciu.d
pidio y suplico a la Ciu.d conrrenida hablando de cinda
[illegible] requerio cincuenta de los reales que
[illegible] uso y costumbres de el bea ayuntamiento
se conforme con la mayor parte de la Ciu.d
se conformo =
Cart.a de la Ciu.d de enoraba. La Ciu.d acordo que los cavalleros comisarios
de cartas escrivan la que se pidiere dando
de toda para el señor don Joan de ... de one
parte Cursatador.
para sus pretensiones y dando le la enorabuena
Libranza a d.n Man.l del Castillo = La Ciu.d acordo se le pague a don Manuel del
Castillo persona que a asistido por administrador
de la canijada en ella todo el tiempo de el año
pasado de mill seis y sesenta y uno siendo dados
y conesta acuerdo y rezivo se le pague el dicho
Fran.co de Veratagui de lo que a sido de ella
Proçes del Min.o — que se le hagan los papeles y acuerdo que se le hiçieren
quando se creçio el preçio de el aumento y se hiçe
para el dicho que se pusieron
aprobaçion de el preçio — La Ciu.d aprobo el acuerdo de el preçio de ... en primero
de henero cinquenta y ocho el preçio de el pan
Salario — Dese libranza a Joan de Avalos Cortes escrivano mayor de ayun
tamiento y secretario de cartas de ochocientos y quince
reales de vellon que se le libran por los mismos que
se le deven los treçe mill y no bentamos de salario
de escrivano mayor de ayuntamiento y ... y ...
y ... reales de el salario de escrivano de cartas y los ...
reales restantes para papel de la ...